

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA



Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Administrativas.

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS

GUÍA DE APRENDIZAJE

1. Nombre de la asignatura:

Gestión del Talento Humano

2. Docente:

Mg. Anelí Mostacero Díaz

3. Competencia que desarrolla la asignatura:

- Demuestra idoneidad en el trabajo en equipo para generar propuestas innovadoras que contribuyan a la capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo asumiendo un comportamiento ético para fortalecer las relaciones interpersonales, el ejercicio de la ciudadanía y del logro de objetivos.
- Formula y desarrolla trabajos de investigación destacando la utilidad de la información en el área de ventas, para contribuir a la innovación y la toma de decisiones.
- Utiliza las tecnologías de información y comunicación para el acceso a fuentes de información, como medio de archivo de datos y documentos, para tareas, aprendizaje, y trabajo en equipo.
- Actúa bajo principios éticos, inclinándose positivamente hacia el bien moral de uno mismo y de los demás y perseverando en dicho bien moral.

4. Nivel de logro de la competencia al que contribuye la asignatura.

Nivel 5

5. Resultado de la asignatura en relación a la competencia.

- Identifica al capital humano como el elemento más importante dentro de las organizaciones y sus desafíos actuales.
- Identifica y aplica el proceso de reclutamiento y selección de personal para la incorporación de las personas en las organizaciones.
- Identifica las fases para la colocación y el desarrollo del nuevo personal que se incorpora en la organización.

6. Resultados de aprendizaje (RA).

Los resultados de aprendizaje de la asignatura son los siguientes:

RA-1:

 Identifica al capital humano como el elemento más importante dentro de las organizaciones y sus desafíos actuales.

RA-2:

• Identifica y aplica el proceso de reclutamiento y selección de personal para la incorporación de las personas en las organizaciones.

RA-3:

• Identifica las fases para la colocación y el desarrollo del nuevo personal que se incorpora en la organización.

7. Horario de clases:

GRUPO B:

- ✓ Sábado en el horario de 7:00 a.m a 9:00 am (Teoría)
- ✓ Sábado en el horario de 9:00 a.m a 11:00 am (Práctica)

8. Horario de Tutoría y Nivelación Académica:

GRUPO A:

✓ Todos los Viernes de 10:00 am a 11:00 am

Metodología de desarrollo de las sesiones:

- a) Cada sesión se iniciará con una retroalimentación de la sesión anterior, para luego pasar a una clase magistral por parte del docente, donde se explicarán algunos conceptos y se absolverán algunas dudas e inquietudes sobre la temática de la sesión en particular (lecturas, ejercicios, problemas y casos prácticos, etc).
- b) Se asignarán actividades y/o tareas individuales y/o grupales para ser desarrolladas dentro del horario de clases, manteniendo un orden para poder absolver preguntas, dudas del horario de clases, manteniendo un orden para poder absolver preguntas, dudas e inquietudes y superar las dificultades que los estudiantes pudieran tener.
- c) La evaluación del alumno será permanente, mediante su participación individual y/o grupal en la discusión y debate sobre la temática, en la resolución de ejercicios, problemas y casos prácticos, entrega y presentación de informe.

10. Metodología de desarrollo de tareas:

- a) Los estudiantes están en la obligación de desarrollar las actividades y/o tareas de carácter individual y/o grupal que les han sido asignados por el docente, dentro de los plazos establecidos y debidamente presentados mediante informes, con fines de evaluación.
- b) Los estudiantes podrán desarrollar las actividades y/o tareas de carácter individual y/o grupal que les han sido asignados por el docente, utilizando estrategias de grupos de trabajo colaborativo, con fines de aprendizaje cooperativo y orientados a lograr los resultados esperados.

11. Metodología de desarrollo de evaluaciones:

- a) El desarrollo de las prácticas calificadas, ya sean de carácter individual y/o grupal, asignados por el docente, serán presentados mediante informes, dentro de los plazos establecidos y serán evaluados de acuerdo a los criterios preestablecidos en el silabo.
- b) Las evaluaciones finales en cada unidad, se realizarán según lo programado en el silabo y, para evidenciar su cumplimiento se hará uso de pruebas de desarrollo y rúbrica, los mismo que incluirán los criterios de evaluación, y que se harán conocer a los estudiantes en el sílabo.
- c) Para los exámenes se aplicarán pruebas de desarrollo que incluirán casos y problemas prácticos relativas a las unidades a evaluar.
- d) El trabajo final a desarrollado e informe final presentado y sustentado por los grupos de estudiantes será evaluado utilizando una rúbrica para evidenciar el cumplimiento de los indicadores, de acuerdo a lo establecido en el sílabo de la asignatura.

Cajamarca, junio del 2024.

Mg.Lic. Admón Anelí Mostacero Díaz